



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
07/05/2026



NIF: P4622200F

Nº expediente: - 18/26TC 2833704A

Procedimiento: Modificación de crédito por transferencia misma área de gasto

Importe: 294.257,50 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue".

Desde el departamento de Intervención se comunica la necesidad de realizar movimientos dentro del capítulo 1, gastos de personal para poder realizar la contratación de los monitores de tiempo libre de la escuela de verano, área de gasto 3, pudiéndose disponer visto el estado de ejecución del presupuesto, del área de gasto 9.

Por otro lado, también desde el departamento de intervención, nos indican de que tras realizar el encargo a medio propio de la SAG para que se encarguen de la gestión de los cementerios municipals, ha quedado un sobrante de los gastos autorizados, ya que los mismos hacían referencia a toda la anualidad del 2026, mientras que al final el encargo entra en vigor ya muy avanzado el ejercicio. Siendo que ese crédito se tuvo que extraer del departamento cementerios, por lo que tuvieron que desechar alguna de las actividades que tenían prevista, es oportuno realizar una transferencia a éste departamento.

Por último, desde el departamento de deportes nos indican de la necesidad de transferir 566,28 euros a la aplicación de mobiliario de oficina ya que han recibido una factura de la adquisición de sillas que tienen que atender. Informan de que el crédito puede minorarse de su capítulo 2, cual no va afectar al normal funcionamiento del centro gestor.

Dado que se precisa dar celeridad a la contratación del personal, así como para el pago de la factura al proveedor, procede dictar la presente resolución con carácter urgente, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se resuelve:



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/05/2026





FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
07/05/2026

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2833704A

PRIMERO.- Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

Capítulo 1Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	
320	3370	12300	Funcionarios interinos programas	100.000,00	
TOTAL AUMENTOS				100.000,00	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
220	9200	12101	Complemento específico	100.000,00	220260006498
TOTAL DISMINUCIONES				100.000,00	

Área de gasto 1Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	
370	1640	20500	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	193.691,22	
TOTAL AUMENTOS				193.691,22	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
690	1331	25500	Encargo medio propio SAG	193.691,22	220260006023
TOTAL DISMINUCIONES				193.691,22	

Área de gasto 3Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	
440	3420	62500	Mobiliario	566,28	
TOTAL AUMENTOS				566,28	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
440	3420	22199	Otros suministros	566,28	220260006500
TOTAL DISMINUCIONES				566,28	



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/05/2026

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ENYD HA3J DDWQ ZKFE

Resolución N° 4447 de 07/05/2026 "TC 18/2026 Contratación monitores escuela verano" - SEGRA 1168545

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2